

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**6.558/07. Anuncio de notificación pendiente del Equipo Central de Información de la Oficina Nacional de Investigación del Fraude de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria al expediente 225/06.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración, y habiéndose realizado al menos los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita al obligado tributario o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia del expediente sancionador por infracción tributaria que se está tramitando en el Equipo Central de Información que se detalla.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en las oficinas del Equipo Central de Información, en el paseo de la Castellana, 147, de Madrid, al efecto de practicarse la notificación pendiente.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto que se notifica: Acuerdo de imposición de sanción pecuniaria. NIF 19450478E. Nombre: Francisco Carrasco Lazan. Expediente: A07/70252971. Referencia: 225/06.

Madrid, 5 de febrero de 2007.-El Jefe del Equipo Central de Información, Alejandro Rodríguez Álvarez.

**6.797/07. Anuncio de la Dirección General de Tributos relativo a la citación para ser notificados por comparecencia de la resolución relativa al expediente de revisión presentado por don José María López Fernández-Clemente y doña María Carmen Arranz López».**

Intentada la notificación a los interesados del Acuerdo de la Dirección General de Tributos que se relaciona a continuación, no ha sido posible por causas no imputables a la Administración. Por ello, se requiere su comparecencia para efectuar dicha notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

A tal efecto, los interesados o su representante deberán personarse en la Subdirección General de Tributos de la Dirección General de Tributos del Ministerio de Economía y Hacienda, sita en la calle de Alcalá, número 5, de Madrid, planta 4.ª, en el horario comprendido entre las nueve y las catorce horas, de lunes a viernes, en el plazo de quince días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

De no comparecer en el plazo señalado, la notificación surtirá todos sus efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del mismo.

Para cualquier consulta sobre esta citación pueden contactar con el teléfono 91 595 87 02.

Descripción del acto del procedimiento a notificar.  
Resolución de la Dirección General de Tributos relativa a la solicitud de revisión de determinada liquidación.  
NIF: 51.829.927-W. Contribuyente: José María López Fernández-Clemente.

NIF: 42.944.398-V. Contribuyente: María Carmen Arranz López.

Madrid, 2 de febrero de 2007.-El Director General de Tributos, José Manuel de Bunes Ibarra.

**6.798/07. Anuncio de la Dirección General de Tributos relativo a la citación para ser notificado por comparecencia de la resolución relativa al expediente de revisión presentado por don Carlos Enseñat Rincón.**

Intentada la notificación al interesado del acuerdo de la Dirección General de Tributos que se relaciona a continuación, no ha sido posible por causas no imputables a la Administración. Por ello, se requiere su comparecencia para efectuar dicha notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

A tal efecto, el interesado o su representante deberá personarse en la Subdirección General de Tributos de la Dirección General de Tributos del Ministerio de Economía y Hacienda, sita en la calle de Alcalá, número 5, de Madrid, planta 4.ª, en el horario comprendido entre las nueve y las catorce horas, de lunes a viernes, en el plazo de quince días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

De no comparecer en el plazo señalado, la notificación surtirá todos sus efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del mismo.

Para cualquier consulta sobre esta citación pueden contactar con el teléfono 91 595 87 02.

Descripción del acto del procedimiento a notificar.  
Resolución de la Dirección General de Tributos relativa a la solicitud de revisión de determinada liquidación.  
NIF: 37.584.263-D. Contribuyente: Carlos Enseñat Rincón.

Madrid, 2 de febrero de 2007.-El Director General de Tributos, José Manuel de Bunes Ibarra.

**6.800/07. Anuncio de la Dirección General de Tributos relativo a la citación para ser notificado por comparecencia de la Resolución relativa al expediente de revisión presentado por don Fernando Holguera Flores**

Intentada la notificación al interesado del acuerdo de la Dirección General de Tributos que se relaciona a continuación, no ha sido posible por causas no imputables a la Administración. Por ello, se requiere su comparecencia para efectuar dicha notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

A tal efecto, el interesado o su representante deberá personarse en la Subdirección General de Tributos de la Dirección General de Tributos del Ministerio de Economía y Hacienda, sita en la calle de Alcalá, número 5, de Madrid, planta 4.ª, en el horario comprendido entre las nueve y las catorce horas, de lunes a viernes, en el plazo de quince días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

De no comparecer en el plazo señalado, la notificación surtirá todos sus efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del mismo.

Para cualquier consulta sobre esta citación pueden contactar con el teléfono 91 595 87 02.

Descripción del acto del procedimiento a notificar.  
Resolución de la Dirección General de Tributos relativa a la solicitud de revisión de determinada liquidación.  
NIF: 9.719.587-V. Contribuyente: Fernando Holguera Flores.

Madrid, 2 de febrero de 2007.-El Director General de Tributos, José Manuel de Bunes Ibarra.

**6.801/07. Anuncio de la Dirección General de Tributos relativo a la citación para ser notificado por comparecencia de la resolución relativa al expediente de revisión presentado por don José Ángel Fernández Vigo.**

Intentada la notificación al interesado del acuerdo de la Dirección General de Tributos que se relaciona a continuación, no ha sido posible por causas no imputables a la Administración. Por ello, se requiere su comparecencia para efectuar dicha notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

A tal efecto, el interesado o su representante deberá personarse en la Subdirección General de Tributos de la Dirección General de Tributos del Ministerio de Economía y Hacienda, sita en la calle de Alcalá, número 5, de Madrid, planta 4.ª, en el horario comprendido entre las nueve y las catorce horas, de lunes a viernes, en el plazo de quince días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

De no comparecer en el plazo señalado, la notificación surtirá todos sus efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del mismo.

Para cualquier consulta sobre esta citación pueden contactar con el teléfono 91 595 87 02.

Descripción del acto del procedimiento a notificar.  
Resolución de la Dirección General de Tributos relativa a la solicitud de revisión de determinada liquidación.  
NIF: 32.418.143-B. Contribuyente: José Ángel Fernández Vigo.

Madrid, 2 de febrero de 2007.-El Director General de Tributos, José Manuel de Bunes Ibarra.

**6.803/07. Anuncio de la Dirección General de Tributos relativo a la citación para ser notificada por comparecencia de la resolución relativa al expediente de revisión presentado por doña Julia Gil Soria.**

Intentada la notificación a la interesada del acuerdo de la Dirección General de Tributos que se relaciona a con-

tinuación, no ha sido posible por causas no imputables a la Administración. Por ello, se requiere su comparecencia para efectuar dicha notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

A tal efecto, la interesada o su representante deberá personarse en la Subdirección General de Tributos de la Dirección General de Tributos del Ministerio de Economía y Hacienda, sita en la calle de Alcalá, número 5, de Madrid, planta 4.ª, en el horario comprendido entre las nueve y las catorce horas, de lunes a viernes, en el plazo de quince días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

De no comparecer en el plazo señalado, la notificación surtirá todos sus efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del mismo.

Para cualquier consulta sobre esta citación pueden contactar con el teléfono 91 595 87 02.

Descripción del acto del procedimiento a notificar.  
Resolución de la Dirección General de Tributos relativa a la solicitud de revisión de determinada liquidación.  
NIF: 38.209.756-V. Contribuyente: Julia Gil Soria.

Madrid, 2 de febrero de 2007.—El Director General de Tributos, José Manuel de Bunes Ibarra.

**6.804/07. Anuncio de la Dirección General de Tributos relativo a la citación para ser notificada por comparecencia de la resolución relativa al expediente de revisión presentado por «Vermail Getafe, S. L.».**

Intentada la notificación a la interesada del acuerdo de la Dirección General de Tributos que se relaciona a continuación, no ha sido posible por causas no imputables a la Administración. Por ello, se requiere su comparecencia para efectuar dicha notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

A tal efecto, la interesada o su representante deberá personarse en la Subdirección General de Tributos de la Dirección General de Tributos del Ministerio de Economía y Hacienda, sita en la calle de Alcalá, número 5, de Madrid, planta 4.ª, en el horario comprendido entre las nueve y las catorce horas, de lunes a viernes, en el plazo de quince días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

De no comparecer en el plazo señalado, la notificación surtirá todos sus efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del mismo.

Para cualquier consulta sobre esta citación pueden contactar con el teléfono 91 595 87 02.

Descripción del acto del procedimiento a notificar.  
Resolución de la Dirección General de Tributos relativa a la solicitud de revisión de determinado acuerdo.  
NIF: B-80935729. Contribuyente: «Vermail Getafe, S. L.».

Madrid, 2 de febrero de 2007.—El Director General de Tributos, José Manuel de Bunes Ibarra.

**7.444/07. Resolución de la Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado por la que se inicia expediente de transmisión íter vivos a instancia de la Administración de Loterías número 1 de Villanueva del Río Segura (Murcia).**

Al amparo de lo que establece el artículo 13 del Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio (Boletín Oficial del Estado de 5 de julio), se ha iniciado expediente por transmisión íter vivos de la Administración de Loterías número 1 de Villanueva del Río Segura (Murcia), a favor de Doña Trinidad Sandoval Pérez. Lo que de conformidad con lo dispuesto en dicho artículo se hace público a fin de que cuantas personas se consideren afectadas puedan ponerlo de manifiesto mediante escrito dirigido al Ilmo. Sr. Director General de Loterías y Apuestas del Estado en Madrid, calle Capitán Haya, 53 C.P. 28020, que habrá de ser presentado dentro del plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 7 de febrero de 2007.—El Director General. P.D., el Director de Producción (Resolución de 2 de agosto de 2004), Juan Antonio Cabrejas García.

**7.490/07. Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Girona sobre prescripción de depósitos del año 1986.**

De acuerdo con el artículo 18.1 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, corresponden a la Administración General del Estado los valores y el efectivo depositados en la Caja General de Depósitos respecto de los que en el plazo de veinte años los interesados no hayan practicado ninguna gestión que implique el ejercicio de sus derechos de propiedad. Se publica la relación adjunta de depósitos en metálico que se encuentran en esta situación, para que en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio, los propietarios puedan solicitar la devolución. Transcurrido este plazo sin que se haya solicitado la devolución, se trasladará toda la información a la Sección de Patrimonio del Estado de esta Delegación para que tramite la declaración de abandono y ordene el ingreso en el Tesoro Público.

Relación con expresión del n.º de depósitos, constituyente o propietario e importe

- 1986. E041760-Coma Arnau Francisco. 601,01.
- 1986. E041762-Ferres Martínez Fernando. 450,76.
- 1986. E041763-Franco Martínez José. 450,76.
- 1986. E041812-Moreno Domínguez Manuela. 601,01.
- 1986. E041826-Desconocido-Sumario. 3-85 1.060,94.
- 1986. E041854-Álvarez Lanzaco José. 601,01.
- 1986. E041882-Aguado Pintor José. Antonio. 1.803,04.
- 1986. E041885-Janssen Fernando. 601,01.
- 1986. E041915-Marie France Giminne. 841,42.
- 1986. E041922-Mach Batlle Concepción. 3.155,31.
- 1986. E041924-Bartolomé Foraster Rosa María. 601,01.
- 1986. E041939-Peña Haitz Eduardo. 601,01.
- 1986. E041941-Fina de Nouvilas Ramón. 901,52.
- 1986. E041995-Ayuntamiento de las Presas. 876,42.
- 1986. E042022-Baena de la Rosa José Manuel. 601,01.
- 1986. E042029-Juzgado Instrucción N.2. 1.835,64.
- 1986. E042082-Casademont Nougille Françoise. 450,76.
- 1986. E042092-Ferrer Puig Tomas. 657,79.
- 1986. E042100-Domenech Rovira Francisco Javier. 901,52.
- 1986. E042101-Serra Grabulosa Luis. 901,52.
- 1986. E042175-Peya Gascons Carlos. 2.193,69.
- 1986. E042179-Quintana Docon Alberto. 1.502,53.
- 1986. E042180-Quintana Docon Alberto. 1.502,53.
- 1986. E042226-Cía Aseguradora Gesa. 540,91.
- 1986. E042243-Mabel Rosa Roux. 1.202,02.
- 1986. E042294-Peña Haitz Eduardo. 601,01.
- 1986. E042304-Carlo Lucena Rafel-Gómez Castillo. 2.043,44.
- 1986. E042305-Quintana Docon Alberto. 6.010,12.
- 1986. E042313-Desconocido-D.previas. 1711-84 1.171,13.
- 1986. E042326-Bergnes de las Casas Santiago. 1.202,02.
- 1986. E042346-Ayuntamiento de Breda. 692,10.
- 1986. E042381-Puigvert Matabosch Antonio. 480,81.
- 1986. E042503-Cía Aseguradora La Catalana. 781,32.
- 1986. E042507-Aguilo Riu Francisco. 3.005,06.
- 1986. E042508-De Olivar Oliver M. Eugenia. 3.005,06.
- 1986. E042509-Starnecker Frank. 3.606,07.
- 1986. E042515-José M Lobeluz Vizcaya y Eugenio. 1.361,52.
- 1986. E042572-Menac Menac Francisco. 1.202,02.
- 1986. E042555-Benavides Baños Gregorio. 601,01.
- 1986. E042557-Cía Aseguradora La Catalana. 601,01.
- 1986. E042561-Wegerich Werner Florentin. 607,82.
- 1986. E042563-Gilroy William. 477,80.
- 1986. E042588-Vilafranca Ferreira Ana. 1.803,04.
- 1986. E042625-Scharam dieter-Josehp. 601,01.
- 1986. E042631-Martínez Mellado Diego. 601,01.
- 1986. E042678-Hillman Sohney Bolg. 1.202,02.
- 1986. E042704-Nicolau Vancells Josefa-Joaquín. 540,91.
- 1986. E042762-Jiménez Ventura Juan Javier. 901,52.
- 1986. E042763-Galiano Flores M. Ángeles. 601,01.
- 1986. E042802-Morales Morato María. 601,01.
- 1986. E042807-Mascort Yglesias Carlos. 601,01.
- 1986. E042849-Christopher Martín. 601,01.
- 1986. E042838-Consuelo Ruiz. 601,01.
- 1986. E042844-Henrius Guillelmus de Pauw. 1.779,00.
- 1986. E042859-Valentino Carmine. 601,01.
- 1986. E042887-Monguilod Agusti Carlos. 1.502,53.
- 1986. E042890-Mallois Salva Fernando. 482,44.
- 1986. E042920-Outils Wolf SL. 601,01.

- 1986. E042930-Bayona Url. Jorge. 721,21.
- 1986. E042970-Ajuntament de Blanes. 846,23.
- 1986. E042992-Laszlo Mozgay. 450,76.
- 1986. E043002-Michel Lphtar y Gabriele Klara. 883,77.
- 1986. E043026-Aseguradora Mundial SA. 690,60.
- 1986. E043033-Molina Ramos Manuel. 1.141,74.

Girona, 29 de enero de 2007.—El Delegado de Economía y Hacienda, Víctor Turiel López.

**8.142/07. Resolución del Comisionado para el Mercado de Tabacos sobre notificación de los expedientes de devolución de la tasa de punto de venta con recargo.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se hace pública notificación para su comparecencia de las resoluciones estimatorias de devolución de la tasa de punto de venta con recargo, a las personas que a continuación se indican, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de reposición o reclamación económico-administrativa ante el órgano que la ha dictado en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación, sin que ambos recursos puedan simultanearse.

Expedientes de devolución:

01015/06: Torres Firpo Mario Daniel (NIF: X2839387Z). Domicilio: C/ Sot dels Canyers, n.º 153. Sant Feliu de Guixols. 17220 (Girona). Importe: 79,20 euros.

02152/06: Roig Ferrer Catalina (NIF: 43005236C). Domicilio: C/ Santa Bárbara Cabaneta, n.º 3. Marratxi. 07141 (Balears). Importe: 138,64 euros.

02438/06: Carramolino Olivares Cecilia (NIF: 6189139T). Domicilio: C/ El Olivo, n.º 6. Alcázar de San Juan. 13600 Ciudad Real. Importe: 175,21 euros.

04150/06: Jiménez Vázquez David (NIF: 29055928M). Domicilio: C/ Aracena. Bloque 1. 1 D. Lepe. 21440 (Huelva). Importe: 159,52 euros.

04285/06: Vidal Bernabé Gustavo (NIF:48455435R). Domicilio: C/ Urb. Altos del Limonar. Fase II. 452. Torrevieja. 03180 (Alicante). Importe: 199,07 euros.

04023/06: Sole Martell Juan (NIF: 77879201M). Domicilio: Carretera Nacional 340. 1139. Mont Roig del Camp. 43300 (Tarragona). Importe: 138,31 euros.

04212/06: Umesh Chandra Batra (NIF: X2097917H). Domicilio: Av. Diputación, 175. Cambrils. 43850 (Tarragona). Importe: 145,39 euros.

Madrid, 12 de febrero de 2007.—Presidente del Comisionado, Felipe Sivit Gañán.

## MINISTERIO DE FOMENTO

**7.324/07. Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Cantabria de información pública sobre el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del Proyecto: Seguridad Vial. Actuaciones en la S-20. Glorieta de Polio y camino de acceso Oeste a Santander. Tramo: Bezana-Santander. Clave del proyecto: 33-S-5060. Término municipal de Santa Cruz de Bezana. Provincia de Cantabria.**

Por Resolución de fecha 8 de septiembre de 2006 de la Dirección General de Carreteras, se aprueba el Proyecto arriba indicado.

Es de aplicación la Ley 24/2001 de 27 de diciembre (Boletín Oficial del Estado de 31 de diciembre), a cuyo tenor se modifica el artículo 8 de la Ley de Carreteras 25/1988 de 29 de julio, de forma que la aprobación de